

Formulario No. 332 Ref.
Aprobado por el Contralor y
Auditor General



CLAVE MUNICIPAL No. 65
REPUBLICA DOMINICANA
Ayuntamiento Municipal de Moca
Calle Independencia Tel.: 809-578-2374, Fax: 809-578-3868
Moca, Rep. Dom.
Fondo de Inversión
RNC: 406000109
DO02BRRD00000000001701023099

No. **027470**

DÍA	MES	AÑO
28	02	2023

PAGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE:

FRANKELI DE JESUS ARROYO REYES

RD\$

373,031.30

TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TREINTA Y UNO CON 30/100

BanReservas

PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL

FIRMA(S)

⑈027470⑈ 28022023⑈00000000001701023099⑈

02

28/02/2023

FRANKELI DE JESUS ARROYO REYES - IMPORTE CORRESPONDIENTE A AVANCE
DEL 20% DE LA OBRA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: CONSTRUCCION DE
CONTENES, BADENES Y CALZADAS EN LA ENTRADA DE PAPO FRITURA EN PASO
DE MOCA, SEGUN CONTRATO, OFICIO NO. 000665-2023 Y DOCUMENTOS, ANEXOS.

373.031.30

SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	VALOR
11	0055 <i>Frankeli de J. s Arroyo</i> <i>OS4-0089464-2</i>	2023-000798

DISTRIBUCION: Original al interesado; Duplicado y Triplicado, Contraloría y Cámara de Cuentas;
Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería; Sextuplicado, Sindicatura
Septuplicado, Control de Presupuesto.



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Moca, 01 de marzo del 2023.

Oficio No. 000665-2023
Sindicatura

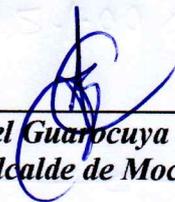
A : **Bernarda Cruz**
Enc. Departamento de Presupuesto

Asunto : **Autorización de Cheque**

*Por este medio tenemos a bien autorizar la emisión de un comprobante de gastos (815) a favor del Sr. Frankeli De Jesús Arroyo Reyes, portador de la cedula de identidad y electoral No. 054-0089404-3, por el valor de **Trescientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro pesos con 53/100 (RD\$392,664.53)**, por concepto de pago de avance del 20% "Construcción de Contenes, Badenes y Calzadas de la Urbanización Entrada de Papo Fritura en Paso de Moca". Según comunicación y detalles anexos*

Sin otro particular;

Atentamente,



Miguel Guarcuya Cabral
Alcalde de Moca



C/ Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

 | @alcaldiamoca  | alcaldiamoca  | @alcaldiamoca  | ayuntamientomunicipaldemoca

Entre de una primera parte el honorable Ayuntamiento del Municipio de Moca con, Con RNC No. 4-06-00010-9 debidamente representado por el Alcalde Municipal de Moca **MIGUEL GUAROCUYA CABRAL DOMÍNGUEZ**, Dominicano, mayor de edad, soltero, Doctor en derecho, portador de la cédula de identidad y electoral No. 054-0007892-0 domiciliado y residente en esta ciudad y Municipio de Moca, quién en lo que sigue de este contrato se denominará **PRIMERA PARTE** o por sus propios nombres.

De una segunda parte el señor **FRANKELI DE JESUS ARROYO REYES**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. **054-0089404-3**, casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Moca, quien lo que sigue del contrato se denominará **SEGUNDA PARTE** o por sus propios nombres.

SE HA PACTADO Y CONVENIDO LO SIGUIENTE:

PRIMERO: La **PRIMERA PARTE** contrata los servicios de **LA SEGUNDA PARTE** para la realización de lo que se detalla a continuación:

- a) Construcción de contenes, badenes y calzadas de la Urbanización **Entrada de Papo Fritura, paso de Moca.**
- b) Queda entendido que la comunidad del **PASO DE MOCA**, se compromete a suministrarle al ayuntamiento los materiales para la construcción de calzadas de los frentes de la casa.
- c) De igual manera, **LA SEGUNDA PARTE** se compromete a entregar en perfecto estado funcionamiento de todos los trabajos realizados.

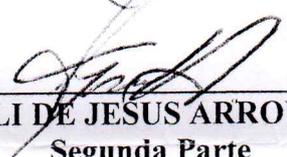
SEGUNDO la **PRIMERA PARTE** se compromete a pagar a la **SEGUNDA PARTE**, el monto total de la obra es decir, **UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON SESENTA Y CINCO (RD\$1,963,322.65)**; desembolsado de la siguiente manera: para iniciar la obra 20% del monto es decir **TRESCIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA CUATRO PESOS CON CINCUENTRA Y TRES (RD\$392,664.53)** y el 80% es decir **UN MILLON QUINIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON DOCE (RD\$1,570, 658.12)** restante serán pagados por cubicaciones.

TERCERO: La **PRIMERA PARTE** retendrá a la **SEGUNDA PARTE** el 2% de la totalidad monto contratado de la obra, **RETENCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS** del artículo No. 309 del código tributario y sus modificaciones y los artículos números 68 y 70 título II, del reglamento de impuestos internos sobre la renta.

Hecho y firmado en dos (2) originales de un mismo efecto y tenor para cada una de las partes en esta ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).



DR. MIGUEL GUAROCUYA CABRAL DOMÍNGUEZ
ALCALDE



FRANKELI DE JESUS ARROYO REYES
Segunda Parte

C Yo, **LIC. TERESA DE JESUS MERCEDES MATA** Notario Público de los del número para el Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, debidamente inscrita en el Colegio de Notario con el 5804, con estudio profesional abierto en la calle Club de Leones no.1 de esta Ciudad de Moca; **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que aparecen en el presente acto fueron puestas libre y voluntariamente por los señores **MIGUEL GUAROCUYA CABRAL DOMÍNGUEZ Y FRANKELI DE JESUS ARROYO REYES**, quienes me declaran que esa es la forma como acostumbra firmar en todo sus acto de la vida privada, firma que **LEGALIZO PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES**. En la ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintiún (21) días del